ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 23

SEDE MUNICIPAL

05 DE FEBRERO, 2025

05:30 P.M.

DIRECTORIO:

YORGINA UREÑA ARLEY

FUNGE COMO PRESIDENTA

(En ausencia del Sr. Néstor Mata Rodríguez – Presidente del Concejo).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGÜERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDI CAMBRONERO

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

(**Funge como propietario en sustitución del Reg. Néstor Mata Rodríguez**)

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal.

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal.

LIC. YAHAIRA VALVERDE ACUÑA

Secretaria a.i del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

Regidor Suplente

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Concejo Municipal de Garabito mediante Sesión Ordinaria N°50, ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA RECIBIDA, celebrada el 03 de febrero del 2025 (notificado mediante oficio **S.G.046-2025** de fecha 04 de febrero de 2025), para atender como tema único: “CORRESPONDENCIA PENDIENTE”.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ya, ahora sí estamos ahí en vivo. Bien, compañeros, buenas tardes, buenas noches. Vamos a iniciar con la sesión extraordinaria número 23, celebrada el día miércoles 5 de enero del 2025 en la sede municipal a las seis de las cinco y cuarenta y cuatro de la tarde. Vamos a primero ver comprobación del quórum. Esta tarde tenemos a los compañeros regidores Don Ronald Sandí, Don Reinier Obando, Don Freddy Castro, Andrés Sancho, Georgina Ureña, presidiendo esta sesión municipal como regidora y presidenta del consejo municipal. También contamos con nuestro alcalde Francisco González, nuestra secretaria Yahaira, nuestro asesor Andrés Murillo, así como también tenemos a Don Tomás Ghomerly, Don Greivin Moscoso, Doña María Serrano, Eduardo Arguedas y Doña Janine Lara. El tema único de hoy es correspondencia recibida, así que vamos a darle la palabra a nuestra compañera secretaria Yahaira para que empecemos con el primer punto que tengo por acá, que básicamente es la boleta cuarenta y seis. Vamos a salir a un **RECESO** a las cinco y cuarenta y cinco y en un ratito regresamos. Bueno. Bien, compañeros, vamos a iniciar entonces... A regresar, perdón, a la sesión extraordinaria número 23. El audio de acá. Sí. Ok, vamos de nuevo. Ok, vamos a regresar entonces a la sesión extraordinaria número 23, a celebrarse el día miércoles 5 de febrero del 2025 en la sede municipal, a hacer las... Uy. No tengo hora. Seis y cincuenta y dos. Bien.

Vamos entonces...Ya habíamos comprobado el cuórum, así que seguimos con el tema único, que es correspondencia recibida. Adelante, compañera.

La Licda. Yahaira Valverde Acuña – Secretaria a.i del Concejo, - procede a la lectura:

1. **TRAMITE N° 46415 – MUNICIPALIDAD DE NICOYA.**

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

2. **TRAMITE N° 46416 – ASAMBLE LEGISLATIVA.**

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

3. **TRAMITE N° 46418 – MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.**

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

4. **TRAMITE N° 46417 – MUNICIPALIDAD DE BELÉN.**

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

5. **TRAMITE N° 46419 – RECURSO DE REVOCATORIA Y DE APELACION EN SUBSIDIO – PRESENTADO POR CARLOS MEKBEL ALFARO – LYNX VEINTE VEINTE LVV S.A.**

Este recurso de revocatoria y de apelación en subsidio ya había sido conocido por el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 39 del 18 de noviembre de 2024 y el acuerdo tomado fue notificado mediante oficio S.G.530-2024, por tanto con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

6. **TRAMITE N° 46420 – MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.**

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

7. **TRAMITE N° 46422 – ASOCIACIÓN COSTAS DE SURF.**

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces la de Acos se podría estar dando y en marzo, ¿verdad? 3 de marzo. ¿Les parece? Ok. Entonces quedamos con este acuerdo, compañero, para el 3 de marzo que quedaría la audiencia para la asociación Costa del Surf, Acos. Sometemos a votación, compañeros. 1, 2, 3, 4, 5, votos a favor y en firme.

APROBACIÓN PARA RECIBIR EN AUDIENCIA A ASOCIACIÓN COSTAS DEL SURF PARA REFERIRSE AL TEMA DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEL CANTÓN-BOLETA 46422.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces la de Acos se podría estar dando y en marzo, ¿verdad? 3 de marzo. ¿Les parece? Ok. Entonces quedamos

con este acuerdo, compañero, para el 3 de marzo que quedaría la audiencia para la asociación Costa del Surf Acos. Sometemos a votación, compañeros. 1, 2, 3, 4, 5, votos a favor y en firme. **ACUERDO N° 1: APROBAR** para recibir en audiencia el 03 de marzo a Asociación Costas del Surf **ACUERDO N°2: Declarar** la firmeza. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario- Reinier Obando Enríquez), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

8. TRAMITE N°46423 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

9. TRAMITE N° 46424 – MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

10. TRAMITE N° 46426 – MUNICIPALIDAD DE ESPARZA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

11. TRAMITE N° 46395 – ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE QUEBRADA AMARILLA.

Solicitud de extensión de patentes de licores de la Asociación de Desarrollo de Quebrada Amarilla. Tienen patentes del 13 al 17 de marzo y están solicitando extender del 14 al 24 de marzo para las fiestas La Purruja.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Eso hay que someter la votación para esta solicitud de patente temporal de licores, compañeros. Los que estén de acuerdo de extender esta patente, una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme.

APROBACIÓN PATENTE DE LICOR FECHAS DEL 14 AL 24 DE MARZO 2025.

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Eso hay que someter la votación para esta solicitud de patente temporal de licores, compañeros. Los que estén de acuerdo de extender esta patente, una, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme.

ACUERDO N° 1: APROBAR extender la patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Quebrada Amarilla del 14 al 24 de marzo. **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg.

Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. - Reinier Obando Enríquez), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

12. TRAMITE N° 46407 – COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GARABITO.

Solicita información y advertencia, Comité Cantonal de Deportes, Víctor Ríos, sobre un árbol seco, que es un peligro para las personas cerca de las oficinas municipales y otro cerca del salón multiuso.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Entonces, esto en realidad tenemos que trasladarlo a la Administración.

13. TRAMITE N° 46439 – MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

14. TRAMITE N° 46440 – MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

15. TRAMITE N° 46484 – MUNICIPALIDAD DE BELÉN.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

16. TRAMITE N° 46485 – MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

17. TRAMITE N° 46486 – MINISTERO DE CIENCIA, INNOVACION Y TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

18. TRAMITE N° 46487 – MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

19. TRAMITE N° 46490 – MUNICIPALIDAD DE BELÉN.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

20. TRAMITE N° 46491 – MUNICIPALIDAD DE GRECIA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

21. TRAMITE N° 46492 – ICODER – BORRADOR DE CONVENIO PROGRAMA ACTIVATE – POR OCHO MILLONES DE COLONES.

Convenio CCDR y MUNI de Garabito e Icoder, convenio de cooperación y manejo de fondo del programa

Actívate de 8 millones para transferir al Comité de Deportes Recreativos.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Tienen que traerlo. Ok, había que traerlo para luego poder aprobarlo. Ya lo tomamos por acuerdo. / Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

22. TRAMITE N° 46493 – MUNICIPALIDAD DE GRECIA.

Con respecto a este trámite el Concejo Municipal de Garabito, se da por **INFORMADOS.**

23. OFICIO PEFS-AIMG-025-2025 – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO.

"**Asunto:** Aprobación de 6 días hábiles. De conformidad con el artículo 59 de la Constitución Política, el artículo 155 del Código Municipal, los artículos 153 al 161 del Código de Trabajo y demás normas conexas, respetuosamente se les solicita la aprobación de 6 días de vacaciones (los cuales serían del 7 al 14 de febrero 2025), para tratar asuntos médicos privados (personales)".

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Vamos a abrir un espacio para esto y hay que someter a votación la aprobación de esta solicitud, compañeros. ¿Quién pidió la palabra? Adelante, asesor.

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Este, bueno, buenas tardes. Bueno, cuando vienen las vacaciones del auditor, siempre indico el deber de decirlo. Ustedes son, ustedes son los que dan las, son los que dan las vacaciones del auditor, esto por ley de control interno. Y deben de valorar la, deben valorar la solicitud y que efectivamente, y que efectivamente, este, lo que está indicando es que es por motivos médicos privados y se someta a votación como, como consejo municipal.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Gracias, asesor. Adelante, don Freddy.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Mira, esto, esto es bonito. La función pública, por ahí dicen que yo hablo mucho y no me canso de hablar. La libertad de expresión es lo más bonito que hay en este mundo. Y que se pueda hablar es lo mejor. Hay lugares donde no se puede hablar. Y yo hablo mucho, sí, está bien, pero aquí todos podemos venir, tenemos que hablar. Nosotros, que nos escogió el pueblo. Ahora, si nosotros viniéramos aquí todos los días, ¿verdad? Pero venimos cada ocho días. Hay gente que dice que es que duran mucho las sesiones. Sí, a veces duran mucho, pero es que hay que arreglar mucho. ¿Usted cree que una junta directiva como nosotros, que ve ocho, diez mil millones de colones, podemos arreglar las cosas en dos horas? No, hay que ver muchas cosas. Entonces, eso es un pequeño entremés. Entonces, la función pública es muy bonita. Yo siempre he admirado al funcionario

público, siempre, porque generalmente no se le exigen resultados, muy pocos. En este país hay un partido político, bueno, hay dos partidos políticos y yo pertenezco a uno de ellos, que en menor medida es el mío, ¿verdad? Pero en mayor medida otro se dedicó al clientelismo político, a llenar las instituciones y a crear instituciones como la Defensoría de los Habitantes, ¿verdad? Que los criterios emanados por ellos no son vinculantes, para que nos quede claro, ¿verdad? Lleva cierto peso por ser la Defensoría de los Habitantes. Pero se hizo para llenar espacios y para darle trabajo al que pegaba banderas y al que repartía agua y al hijo, el hijo, el hijo, el hijo. Y ahí están las vulgares pensiones de lujo, ¿verdad? Hay gente que gana 14, 17 millones y si la persona fallece le pasa a la señora y si la esposa también le pasa al hijo y así yo creo que hasta la quinta generación eso es vergonzoso, eso es canalla, diría nuestro gran presidente Rodrigo Chávez. Pero ya me di el tema. Volviendo a lo que veníamos, nuestro gran directo asesor, perdón, auditor municipal pues está pidiendo vacaciones y el hombre yo creo que ha estado trabajando mucho, ¿verdad? Y pues es un trabajo tan agotante y extenuante como el que él tiene pues es necesario, ¿verdad? Darle vacaciones. Yo estoy, yo estoy de acuerdo, pobrecito ese muchacho trabaja mucho, trabaja mucho y tiene mucho que hacer y la verdad que yo creo que este consejo debería aprobarle las vacaciones. La verdad que el tipo este, el sujeto, pues es un trabajo extenuante el que ha hecho y todo ese montón de demandas que tiene, ¿verdad? Salvando el erario municipal y todas esas cosas pues son motivo de cansancio, de estrés, ¿verdad? Y dice que es para citas médicas pues le deseamos lo mejor, que esté bien, ¿verdad? Que todo salga bien de esas citas médicas para poder seguir disfrutando muchísimos años, ¿verdad? De una pieza tan valiosa para esta municipalidad. Así que, Presidente, de una vez someta la votación porque estoy deseoso de aprobar esas vacaciones.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Los que estén de acuerdo, por favor levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme. Entonces, y en dispensa de trámite de comisión.

SE CONCEDEN VACACIONES- OFICIO PEFS-AIMG-025-2025 – AUDITOR INTERNO – MUNICIPALIDAD DE GARABITO

El Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA**:

El Lic. Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo, - Este, bueno, buenas tardes. Bueno, cuando vienen las vacaciones del auditor, siempre indico el deber de decirlo. Ustedes son, ustedes son los que dan las, son los que dan las vacaciones del auditor, esto por ley de control interno. Y deben de valorar la, deben valorar la solicitud y que efectivamente, y que efectivamente, este, lo que está indicando es que es

por motivos médicos privados y se someta a votación como, como consejo municipal.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Bien, compañeros. Los que estén de acuerdo, por favor levantar su mano. Uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme. Entonces, y en dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N° 1: DISPENSAR** de trámite de comisión. **ACUERDO N° 2: APROBAR** Las vacaciones del Señor Auditor Lic. Julio César Vargas Aguirre de acuerdo al OFICIO PEFS-AIMG-025-2025 (del 7 al 14 de febrero 2025) **ACUERDO N° 3: Se DECLARA** la firmeza. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez), y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia de –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - ¿Estamos listos? ¿Ya? ¿No hay más nada? Un momento, un momento. Sí, adelante.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Eh, mira, eh, quiero someter a votación. Ah, lo de la moción. Convocar a una sesión extraordinaria para mañana. A las seis. Porque ahora tenemos que votar el dictamen de comisión. Sí. Pero, digamos, es injusto que Andrés se tiene que redactar el acta, ¿verdad? Ay, Yorgina. si ponemos a Yorgina redactar esa acta, los dan las ocho por favor, convocar a una sesión extraordinaria que Yorgina tenga chance de hacer la, ah, la, la comisión, la, perdón, la, acta... Entonces, el viernes. El viernes, el viernes a las. A las seis de la tarde, ¿cómo se dijo? Cinco y treinta. Cinco y treinta. Como punto único. Ajá. Como punto único, la aprobación del dictamen de comisión.

El Sr. Thomas Bricker Ghormley Hessell – Síndico Suplente, - Bueno, una pregunta, bien corta, y no sé con quién dirigirla, pero. Ajá. Ya Derek Martínez Valverde va a reposicionar Juan Calderón Díez en nuestro consejo. Nosotros no conocemos ni cómo comunicarse con él. ¿Hay alguien que nos puede dirigir en eso?

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Claro, por supuesto, lo conocemos todos. Ah, bueno. Sí, él es del, del equipo.

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Bueno, gracias. Ah, bueno, no, entonces, someter a votación, a convocar para, para el viernes, a las cinco y treinta.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - compañeros, los que estén de acuerdo entonces de, eh, venir a la sesión extraordinaria con el punto único sobre la

comisión, ¿cómo era? Aprobar el dictamen de la comisión. Ok, sería a las cinco y treinta, viernes siete de febrero, levantar su mano, por favor, compañeros, uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme. **CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 07 DE FEBRERO 05:30 pm 2025 PARA TRATAR TEMA UNICO-APROBAR EL TRAMITE DE COMISIÓN.**

El Concejo Municipal de Garabito**, ACUERDA:**

El Sr. Freddy Gilberto Castro Agüero - Regidor Propietario, - Ah, bueno, no, entonces, someter a votación, a convocar para, para el viernes, a las cinco y treinta.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - compañeros, los que estén de acuerdo entonces de, eh, venir a la sesión extraordinaria con el punto único sobre la comisión, ¿cómo era? Eh, aprobar el dictamen. Aprobar el dictamen de la comisión. Ok, sería a las cinco y treinta, viernes siete de febrero, levantar su mano, por favor, compañeros, uno, dos, tres, cuatro, cinco votos a favor y en firme. **ACUERDO N° 1: CONVOCAR** a **SESION EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 05: 30** PARA TRATAR COMO TEMA APROBAR EL TRAMITE DE COMISIÓN. **ACUERDO N° 2: DECLARAR** la firmeza del acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor** La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, – el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, del Reg. Propietario Reinier Obando Enríquez, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Suplente Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del Reg.–Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra**.

La Sra. Yorgina Ureña Arley – (Vicepresidenta del Concejo) quien funge como Presidenta, - Ok, bueno, listo, listo, estamos. Cerramos sesión, estamos ya listos, ¿verdad? Bien, compañeros, hacer las siete y trece de la noche, cerramos esta sesión extraordinaria número veintitrés, celebrar el día miércoles cinco de febrero del veinte veinticinco, buenas noches.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS

FINALIZA LA SESIÓN.

SRA. YORGINA UREÑA ARLEY	**LIC. YAJAIRA VALVERDE ACUÑA**
Presidenta en ejercicio	**Secretaria a.i del Concejo**